

Bogotá, D.C., 27 de julio de 2026

Doctor

HENRY ALONSO VELANDIA RODRIGUEZ

Coordinador Grupo de Sanciones – Delegatura para el control

Supervisor

Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de adición y prórroga del contrato CDPS-0014-2026

En calidad de contratista contrato del asunto que tiene por objeto "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA DELEGADA PARA EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES, OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS A CARGO DE DICHA DELEGADA.*", me permito aceptar la presente ADICIÓN por valor de \$32.400.000 Y PRÓRROGA por tres (3) meses y diecinueve (19) días, considerando que la necesidad objeto y protección de mi derecho a la estabilidad laboral reforzada por fuero de maternidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mayra Daza', with a large, stylized flourish above the name.

MAYRA ALEJANDRA DAZA CASTAÑO

CC No. 1018474297

Contratista